IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

No. 8

DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME	10 DE OCTUBRE DE 2025
INFORME DE INTERVENTORÍA No.	OCHO (08)
PERÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	19-6-0214-0-2024

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pelaya, Cesar; dentro del proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.",** es consistente y coherente con el plan de desarrollo municipal, **"2024- 2027" LLEGÓ EL MOMENTO DE TODOS".**

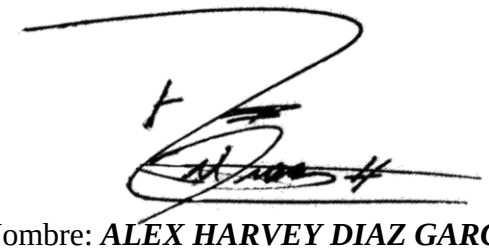
Para la interventoría y respectivo contrato procedente, en aras del continuo seguimiento y control del manejo de los recursos a invertir en la construcción, el Municipio de Pelaya, Cesar, contrato la interventoría a cargo de**l CONSORCIO INTERBLESS 2024**, identificado con el **NIT: 901.884.186-2,** en representación legal el **Ing. ALEX HARVEY DIAZ GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía número **15.170.635**, mediante el Contrato número 19-6-0214-0-2024 del 11 de febrero de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En cumplimiento de sus funciones EL CONSORCIO INTERBLESS 2024, realiza la interventoría al siguiente contrato: **CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0205-0-2024**, suscrito entre la corporación Autónoma Regional del Cesar **"CORPOCESAR"** identificada con Nit. **892.301.483-2,** y **EL CONSORCIO RESTAURACION QUEBRADA SINGARARE**, identificado con Nit. 901884186-2, y representación legal GUSSMAN JOSE DAZA MIER, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.212.120, cuyo objeto es la **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.**, con acta de inicio a partir del 11 de febrero de febrero de 2025.

El siguiente informe contiene las características, avances y desarrollo del contrato de obra **No**. **19-6.0205-0-2024** entre el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2025.

Iniciando con la ejecución y cumplimiento de las condiciones previas para **LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR**,

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.



Nombre: ***ALEX HARVEY DIAZ GARCIA.***

Representante Legal, CONSORCIO INTERBLESS 2024

C.C. 15.170.635

PERIODO DE INFORME: El presente informe de interventoría tiene un periodo de cobertura del **11 de septiembre al 10 de octubre de 2025,** presentando así el **Informe de Interventoría N° 8.**

CONSORCIO INTERBLESS 2024

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA

INTRODUCCIÓN

LISTA DE ANEXOS

LISTA DE FIGURAS

LISTA DE TABLAS

CAPITULO I. ASPECTOS TECNICOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO A CONSTRUIR

1.1 DATOS COMPLETOS DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA)

1.2 ALCANCE GENERAL DEL CONTRATO

1.3 UBICACIÓN GENERAL

2. AVANCES DEL CONTRATO

2.1 AVANCE EN TIEMPO

2.2 AVANCE FINANCIERO

2.3 AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

2.4 PERIODO EN SEMANAS TRANSCURRIDAS

2.5 INCONCEVIENTES PRESENTADOS EN EL PERIODO

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

3.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1.1 EJECUCION DE OBRA

3.1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO

3.1.3 PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.1.4 CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

3.1.5 INFORME SOCIAL OCUPACIONAL

3.1.6 INFORME AMBIENTAL OCUPACIONAL

3.1.7 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.1.8 REGISTRO FOTOGRAFICO (ANEXO 7)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4. LEGALIZACION Y APROBACION DE ACTAS DE OBRA

4.1 PROYECTO

4.1.1 ACTAS PARCIALES DE OBRA

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

5.1 PROYECTO

5.1.1 SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

5.1.2 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

5.1.3 CONTROL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS

5.1.4 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

5.1.5 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (OBRA E INTERVENTORÍA)

5.1.6 CONTROL DE PAGOS A LOS APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (OBRA E INTERVENTORÍA).

5.1.7 CONTROL SOCIAL

6. CAPITULO II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

6.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1.1 INTRODUCION – ANTECEDENTES DE CONTRATOS DE INTERVENTORIA

6.1.2 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1.3 DISTRIBUCION DE RECURSOS

6.1.4 IMPUESTOS MUNICIPALES

6.1.5 GARANTIAS CONTRACTUALES

6.1.6 ANTICIPO – PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONTRATO DE OBRA

6.2.1 INTRODUCION – ANTECEDENTES DE CONTRATOS DE OBRA

6.2.2 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

6.2.3 DISTRIBUCION DE RECURSOS

6.2.4 GARANTIAS CONTRACTUALES

6.2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES
6.2.6 PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO – OBRA
7. REGISTRO FOTOGRAFICO

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS 1. ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA
ANEXOS 2. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO
ANEXOS 3. BALANCE PRESUPUESTAL
ANEXOS 4. INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
ANEXOS 5. COMITES DE OBRA
ANEXOS 6. POLIZAS
ANEXOS 7. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXOS 8. CITACION A COMITÉ DE OBRA
ANEXOS 9. OFICIOS

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN COLOMBIA
FIGURA 2. UBICACION DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
FIGURA 3. UBICACION DE MICROCUENCA SINGARARE

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA
TABLA 2. CONTRATO DE OBRA
TABLA 3. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA
TABLA 4. CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
TABLA 5. CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.

CAPITULO I. ASPECTOS TECNICOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO A CONSTRUIR

1.1 DATOS COMPLETOS DE LOS CONTRATOS

Tabla 1. Contrato de interventoría

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	19-6-0214-0-2024 31 DE OCTUBRE DE 2024
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
PRORROGA	DOS (MESES)
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025
FECHA FINAL INICIAL	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL CON PRORROGA 1	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”

VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MLC ($66.668.560,00)
ANTICIPO	CORRESPONDE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 20.000.568,00)
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERBLESS 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ALEX HARVEY DIAZ GARCIA
DOC. DE IDENTIFICACIÓN	15.170.635
DIRECCION	CALLE 19B # 6ª – 28 KENNEDY
TELÉFONOS	323 306 9906
CORREOS	ingprosolltda@gmail.com

Tabla 2. Contrato de obra

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	19-6-0205-0-2024 07 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”.
CONTRATISTA	CONSORCIO RESTAURACION QUEBRADA SINGARARE
NIT	901874453-1
REPRESENTANTE LEGAL	GUSSMAN JOSE DAZA MIER
IDENTIFICACION	72.212.120

OBJETO	**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
PRORROGA	DOS (MESES)
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025
FECHA FINAL INICIAL	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL CON PRORROGA 1	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025
INICIO	11 DE FEBRERO DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERBLESS 2024
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($951.640.675.00)

1.2 ALCANCE GENERAL DEL CONTRATO

El proyecto tiene como objetivo la implementación de medidas de restauración integral y conservación en áreas degradadas de la microcuenca quebrada Singararé, en el municipio de Pelaya, departamento del Cesar. Las actividades principales incluyen:

- Actividad 0: Validación de áreas a intervenir
- Aislamiento de 43 hectáreas mediante la construcción de 14,20 km de cerca.
- Establecimiento de 43 hectáreas para restauración ecológica activa mediante la siembra de especies nativas.

- Diseño e implementación de un esquema de seguimiento y monitoreo del proceso de restauración.
- Realización de dos talleres de divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia
- Ejecución de cinco jornadas de sensibilización y educación ambiental comunitaria.

Beneficios del proyecto:

1. Mejora de la calidad del agua y reducción de la contaminación.
2. Recuperación de la biodiversidad y hábitats naturales.
3. Reducción de la erosión y degradación del suelo.
4. Fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad frente a los impactos climáticos.
5. Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

El proyecto es importante porque:

1. Protege un recurso hídrico vital para la comunidad.
2. Conserva la biodiversidad y los ecosistemas naturales.
3. Contribuye al desarrollo sostenible y la gestión ambiental del municipio.

MAGNITUD ACTUAL

Restauración Integral y Conservación en Áreas Degradadas de la Microcuenca Quebrada Singararé - Municipio de Pelaya, Cesar

El proyecto contempla la intervención de áreas estratégicas en la microcuenca Singararé mediante acciones de restauración ecológica activa y conservación ambiental, así como procesos de participación comunitaria y seguimiento técnico.

➤ **Establecimiento de áreas para restauración ecológica activa:**

- **Área total intervenida:** 43 hectáreas
- **Acción principal:** Siembra de especies forestales nativas para recuperación de coberturas vegetales degradadas.

➤ **Aislamiento mediante cercado para conservación:**

- **Longitud instalada:** 120 kilómetros de cerca perimetral
- **Sistema:** Cerca de protección con estacones, alambre de púas y materiales nativos adaptados a la zona.
- **Finalidad:** Proteger áreas restauradas de ingreso de ganado u otras perturbaciones.

➤ **Implementación de esquema de monitoreo y seguimiento:**

- **Cobertura:** Parcelas de monitoreo distribuidas en el área de intervención.
- **Actividades:** Diseño e instalación de parcelas, monitoreo inicial, seguimiento periódico, georreferenciación.
- **Equipo técnico:** Profesional SIG, residente de monitoreo y auxiliares de campo.

➤ **Jornadas de socialización y sensibilización comunitaria:**

- **Jornadas de socialización del proyecto:** 2

Enfocadas en la divulgación de objetivos, alcances y beneficios del proyecto.

➤**Talleres de sensibilización ambiental:** 5

- Promoción de prácticas de conservación, educación ambiental y participación local.

- **SERVICIOS T É C N I C O S Y FINANCIEROS D E L I N T E R V E N T O R :**

a) Preparar y presentar mensualmente durante los primeros 10 días hábiles del mes a la corporación, un informe para los pagos mensuales.
b) Preparar y presentar a la corporación un informe final del desarrollo del contrato.
c) Dicho informe deberá contener las conclusiones y recomendaciones.
d) Presentar dichos informes o productos por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.
e) Todos los informes y productos entregados deberán presentarse impresos en original y dos copias (una para el contratista, una para la corporación), dichos informes deberán estar respaldados en medio magnético.
f) Utilizar los dineros entregados por la entidad en calidad de anticipo, únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y oportuna.
g) Cumplir con los requisitos exigidos por la corporación para la entrega del anticipo. Realizar la correcta inversión del anticipo, para este efecto deberá exigirse según corresponda la

programación de los trabajos, el flujo de inversión del contrato y el plan de inversión del anticipo.

h) Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
i) Presentar al supervisor las solicitudes de pago, y llevar un registro cronológico de los pagos.
j) Evitar la utilización indebida de los recursos públicos.
k) Efectuar las actividades del caso conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.
l) Informar de inmediato y por escrito a la corporación, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
m) Todas las demás funciones que le sean asignadas por la Corporación y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.
n) El consultor se obliga a entregar a la Corporación todos los informes, anexos, documentos que se realicen durante la ejecución del contrato.
o) Además del personal mínimo exigido, el interventor deberá contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad.
p) El consultor se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos presentados por la Corporación, la Interventoría y demás entidades competentes. El interventor deberá cumplir con los requerimientos determinados en el documento denominado alcance de la interventoría.

- **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INTERVENTOR:**

a) Cumplir con el objeto a. Cumplir el objeto de la interventoría.
b) Dar cumplimiento al alcance objeto de la presente interventoría y las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato.
c) Elaborar y suscribir con el Interventor o Supervisor el acta de iniciación de la ejecución del contrato, y proyectar para las firmas de las partes las actas de suspensión y reiniciación cuando las circunstancias presentadas durante la ejecución del contrato deban recurrirse a tales medidas y de las cuales debe dejarse clara constancia.

d) Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente.

e) Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal profesional ofrecido en la propuesta y exigido en los pliegos de condiciones. En caso de que el interventor requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el pliego de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el supervisor deberá aprobar, previamente, el reemplazo.

f) Al personal mínimo exigido de conformidad con los pliegos de condiciones será al que se le asigne única y exclusivamente las labores directas de la ejecución del contrato.

g) Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución la consultoría, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la Corporación, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.

h) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contrala Corporación, por causa o con ocasión del contrato.

i) Afiliar al personal empleado por el contratista, al sistema general de seguridad social en salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 100/93, y demás normas que lo regulen.

j) Cumplir con la normatividad vigente en la ejecución del contrato.

k) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

l) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

m) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

n) Actualizar las garantías que amparen el contrato, en los términos del mismo se encuentren vigentes. Modificar las pólizas que vienen garantizando el contrato, en la misma forma que el contrato tenga ajustes de plazo de ejecución y valor.

o) Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias. Parágrafo. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por el supervisor del contrato y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del equipo de trabajo, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.

- **SERVICIOS AMBIENTALES DEL INTERVENTOR:**

a) Comunicarle a la Corporación Autónoma Regional del Cesar **"CORPOCESAR",** cualquier circunstancia Política, Jurídica, Social, Económica, Técnica, Ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

b) Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.

1.3 UBICACIÓN GENERAL

Ubicación Geográfica

El Municipio de Pelaya se encuentra ubicado en la parte sur del Departamento del Cesar, a 284 km de Valledupar, la capital del departamento.

Límites y Extensión

El Municipio de Pelaya limita por el norte con los municipios de La Jagua de Ibirico y Becerril, por el sur con el municipio de La Gloria, por el occidente con el municipio de Chimichagua y por el oriente con el municipio de Becerril y Venezuela no, solo con Becerril.

Características Físicas

La altitud de la cabecera municipal es de 50 msnm y tiene una temperatura media de 28 ºC.

División Territorial

El Municipio de Pelaya está conformado por 25 veredas y 20 barrios en la cabecera municipal.

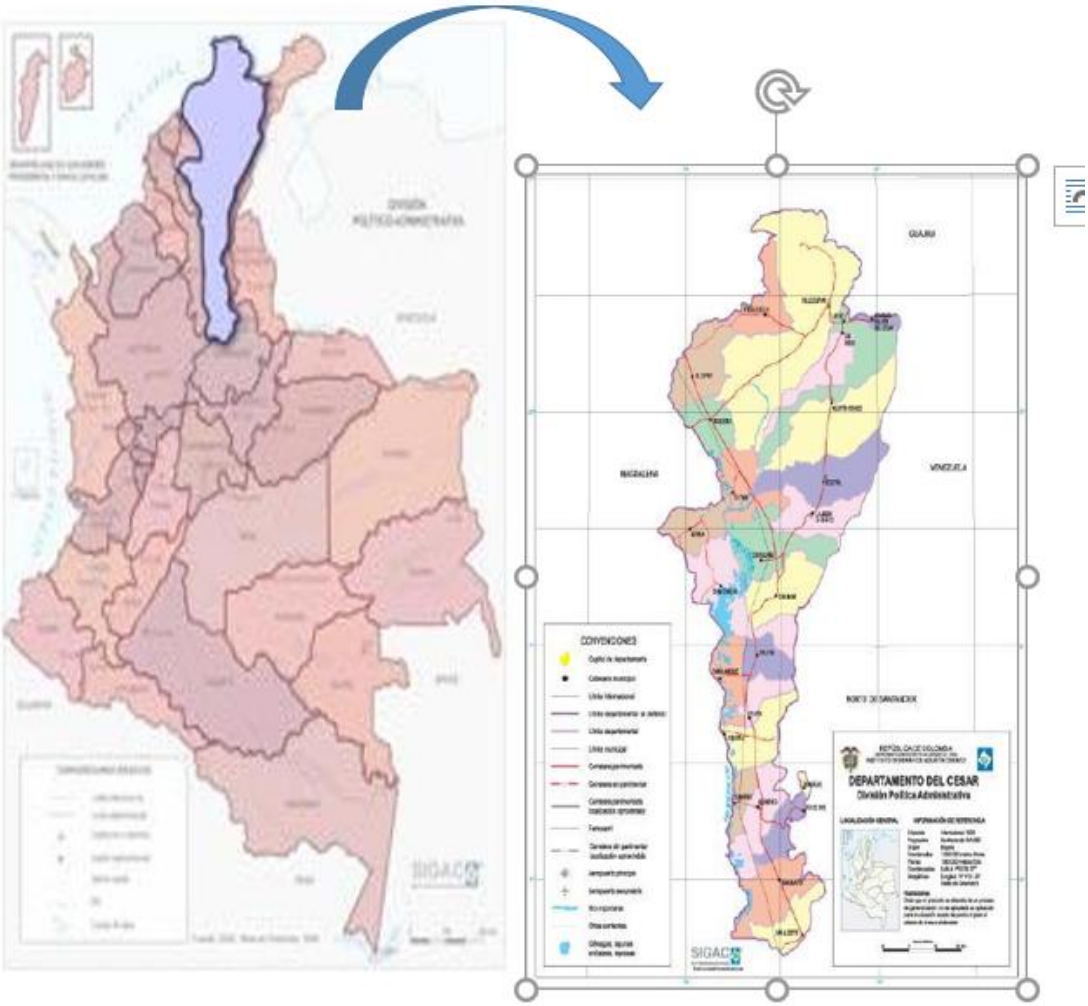
- **Clima y Geografía**

El Municipio de Pelaya posee diversidad de climas debido a su ubicación geográfica en la región Caribe y su cercanía a la Serranía del Perijá.

- **Extensión**

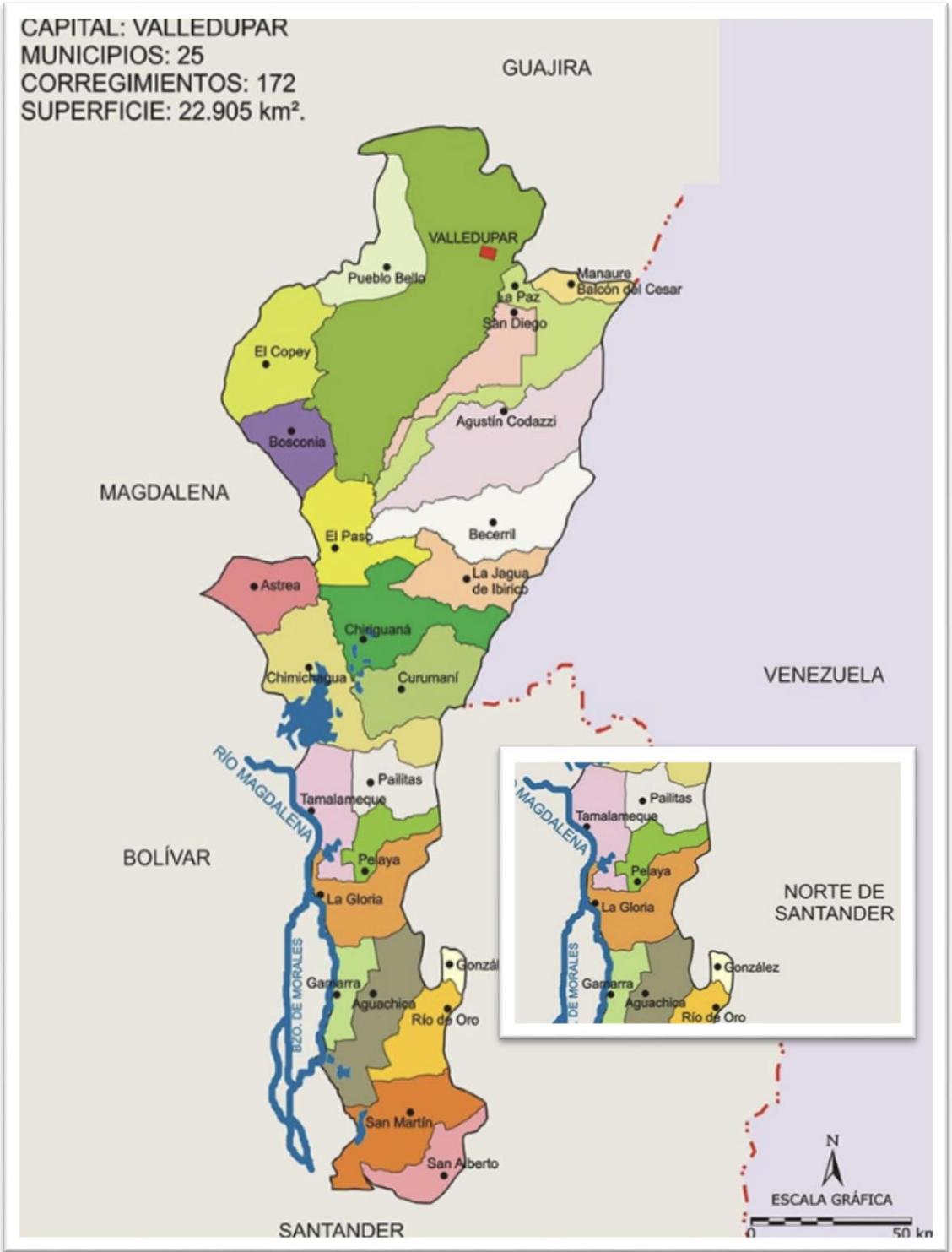
Posee una extensión de área urbana y rural, con una superficie total de 371,3 km

Figura 1. Ubicación del departamento del cesar en Colombia



Fuente: http://cesar.gov.co/d/index.php/es/mainmeneldpto/mendeppre

Figura 2. Ubicación del Municipio de Agustín Codazzi en el Departamento del Cesar



Fuente: https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cesar/municipios-division-politica.html

Figura 3. Ubicación de la Microcuenca Quebrada Singararé en el Municipio de Pelaya – Cesar.

Microcuenca Quebrada Singararé.



Fuente:https://www.genealog.cl/Geneanexus/lugar/COLOMBIA/TMzIxTwNDUtbHVnYXJjb2xvbWJpYTE-jTw/nombre/QUEBRADA-SINGARARE

Contexto Geográfico y Ambiental

La microcuenca Singararé se ubica en el municipio de Pelaya, Cesar. Esta zona se caracteriza por:

- Ecosistemas secos tropicales con alta presión por uso agropecuario.
- Alta fragmentación de coberturas vegetales nativas.
- Importancia hídrica estratégica: abastece el sistema de acueducto municipal.

Problemáticas Identificadas

- Presencia de áreas degradadas por ganadería extensiva y deforestación.
- Contaminación de fuentes hídricas superficiales.
- Inadecuada gestión de residuos agrícolas y domésticos.
- Ausencia de mecanismos comunitarios de conservación a largo plazo.

Metodología de Intervención

El enfoque se basa en estrategias de **restauración ecológica activa** con especies nativas, orientadas a:

- Recuperación de la biodiversidad local.
- Reducción de procesos erosivos y de sedimentación.
- Mejora en la calidad y disponibilidad de agua en la microcuenca.
- Integración comunitaria como pilar fundamental del éxito del proyecto.

Participación Comunitaria

- Las jornadas de socialización han involucrado líderes veredales, juntas de acción comunal y población rural.
- Se han promovido acuerdos de conservación voluntaria y compromisos de protección de áreas intervenidas.
- Se busca establecer una red de **vigías ambientales comunitarios** para sostenibilidad futura.

Seguimiento y Monitoreo

- A través de parcelas permanentes, se miden variables como: cobertura vegetal, supervivencia de especies, regeneración natural, infiltración de agua, y fauna asociada.

La microcuenca de la quebrada Singarare presenta un alto grado de degradación debido a factores como la expansión de la frontera agropecuaria, incendios forestales y conflictos en el uso del suelo.

Esta situación ha generado pérdida de biodiversidad, erosión del suelo y disminución de la calidad y cantidad de recursos hídricos.

Solución Propuesta:

El proyecto busca restaurar y conservar las áreas degradadas mediante la implementación de plantaciones forestales con especies nativas, aislamiento de zonas vulnerables, monitoreo continuo del proceso de restauración y fortalecimiento de la conciencia ambiental en las comunidades locales.

Por lo que se otorga el contrato de obra No. **19-6-0205-0-2024** del 07 de octubre de 2024, a **CONSORCIO RESTAURACION QUEBRADA SINGARARE,** para que ejecute la **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.** El proyecto aborda la restauración integral, considerando aspectos ecológicos, sociales y económicos, para garantizar la sostenibilidad y el beneficio de la comunidad local.

2. AVANCES DEL CONTRATO

2.1 AVANCE EN TIEMPO

PLAZO DE EJECUCION INICIAL	7 MESES
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
PLAZO TOTAL	9 MESES
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	8 MESES
AVANCE PORCENTUAL	10,72%
AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO	98,93%

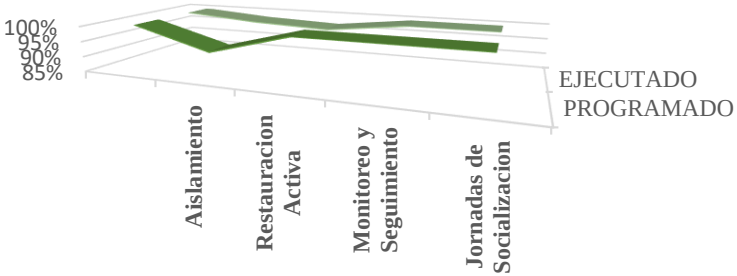
2.2 AVANCE FINANCIERO

INVERSIÓN CONTRATADA:	$951.640.675.00
ADICION PRESUPUESTAL:	$ 0
TOTAL INVERSION CONTRATADA:	$951.640.675.00
INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO: INVERSION PROGRAMADA EN EL PERIODO:	$ 101.997.403,64 $ 101.997.403,64
INVERSION EJECUTADA ACUMULADA:	$ 941.458.119,67

2.3 PROGRAMADO VS EJECUTADO

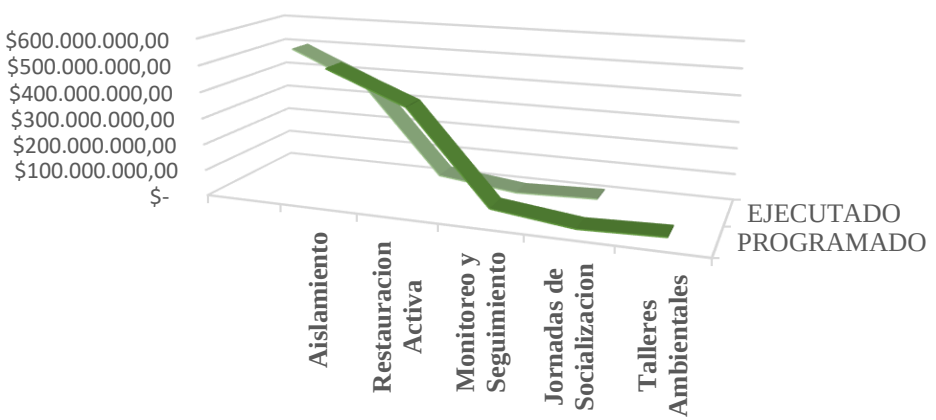
GRAFICA PROGRAMADO VS EJECUTADO

Figura 7. Grafica Programado VS Ejecutado (%)



		Aislamiento	Restauracion Activa	Monitoreo y Seguimiento	Jornadas de Socializacion
PROGRAMADO	100%	93%	100%	100%	100%
EJECUTADO	100%	98%	97%	100%	100%

Figura 8. Grafica Programado VS Ejecutado ($)



- **Actividades ejecutadas:**

Estado General de las Actividades

- **Actividades ejecutadas:**
 - Aislar Áreas: 10 % con un avance financiero de **$ 50.264.033,17**
 - Establecer Plantaciones Forestales: 7,67 % con un avance financiero de **$ 29.497.650,39**
 - **I**mplementar Esquema de Monitoreo: 28,5 % con un avance financiero de $ **12.204.202,39**

En este periodo se logró ejecutar las actividades programadas sin presentar retrasos significativos. El cumplimiento del cronograma fue exacto, lo que refleja una gestión eficiente y una planificación adecuada.

- Se cumplió con el 100% de las actividades programadas.

- No se presentaron desviaciones significativas en el cronograma.

- La ejecución de las actividades se llevó a cabo de acuerdo con lo planeado, sin interrupciones ni obstáculos importantes.

Plan de Acción Futuro

Para el próximo periodo, se proyecta:

- Continuar con la siembra de especies nativas según los diseños aprobados.
- Consolidar los informes de monitoreo y cartografía georreferenciada.
- Realizar mantenimiento preventivo de cercas y seguimiento post-siembra.

2.4 PERIODO EN SEMANAS TRANSCURRIDAS

MES 8	**Informe Inicial**	**31,0**	**Del:**	**11/09/2025**	**Al:**	**14/09/2025**
	Informe Anterior:	32,0	Del:	15/09/2025	Al:	21/09/2025
	Informe Anterior:	33,0	Del:	22/09/2025	Al:	28/09/2025
	Informe Anterior:	34,0	Del:	29/09/2025	Al:	05/10/2025
	Informe Anterior:	35,0	Del:	06/10/2025	Al:	10/10/2025

Tiempo transcurrido en el periodo: El tiempo transcurrido en el presente periodo es de 30 días.

Septiembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			11	**12**	**13**	**14**
15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
22	**23**	**24**	**26**	**26**	**27**	**28**
29	**30**					

OCTUBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		01	**02**	**03**	**04**	**05**
06	**07**	**08**	**09**	**10**		

- ✓ **Plazo transcurrido acumulado:** La suma del tiempo transcurrido hasta la fecha del periodo en mención, es de (30) días.

2.5 INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PERIODO

Inconvenientes Presentados:

- **Accesibilidad y Seguridad:** Algunas zonas presentan dificultades de acceso y problemas de seguridad, lo que ha limitado las visitas de campo y el contacto con ciertos propietarios.
- **Disponibilidad de Predios:** No todos los propietarios han mostrado disposición para participar en el proyecto, lo que ha reducido el número de áreas disponibles para la restauración.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

3.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR

3.1.1 EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO

Teniendo en cuenta lo programado Vs lo ejecutado, se observa que a la fecha el contratista **CONSORCIO RESTAURACIÓN QUEBRADA SINGARARE no presenta avance físico ni financiero** en la ejecución de las actividades establecidas en el contrato. Esta situación **genera inconformidad por parte de la interventoría**, dado que la falta de ejecución durante el periodo evaluado **podría ocasionar retrasos significativos en el cumplimiento del cronograma contractual**, especialmente considerando que el proyecto se encuentra próximo a su fecha de finalización. Por lo anterior, la interventoría **insta al contratista a adoptar las medidas técnicas, administrativas y logísticas necesarias** que garanticen la reactivación oportuna y el cumplimiento de las metas previstas una vez se superen las condiciones adversas que han afectado el desarrollo normal de las obras.

3.1.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo evaluado, el contratista **CONSORCIO RESTAURACIÓN QUEBRADA SINGARARE** adelantó actividades de carácter técnico**, administrativo y social**, orientadas al

fortalecimiento institucional y a la preparación para la reanudación de las labores en campo una vez se restablezcan las condiciones de seguridad en la zona de intervención.

3.1.3 PERSONAL

Cabe mencionar que el contratista transcurridos los primeros 8 meses estipulados en el contrato, contó con el personal indicado para cumplir con las actividades necesarias con respecto a lo programado en este periodo.

3.1.4 CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

El control de calidad en la ejecución del proyecto "Implementación de Medidas de Restauración Integral y Conservación en Áreas Degradadas de la Microcuenca Quebrada Singarare, Municipio de Pelaya, Departamento del Cesar" tiene como objetivo garantizar que todas las actividades desarrolladas cumplan con los requisitos técnicos, ambientales y contractuales definidos en los términos de referencia, el plan de manejo ambiental, y las especificaciones del contrato.

En este periodo se ha llevado el registro de lo siguiente:

1. Criterios Generales de Calidad

- Cumplimiento con la zonificación ambiental definida en el plan de manejo de la microcuenca.
- Aseguramiento de que las especies forestales a utilizar en restauración sean nativas y certificadas.
- Socialización adecuada con la comunidad y obtención de acuerdos de conservación con propietarios.

2. Actividades de Control de Calidad

- **Verificación de predios:** Comprobación en campo de las condiciones biofísicas y legales de los predios seleccionados.
- **Muestreo y trazabilidad:** Registro fotográfico, fichas técnicas y georreferenciación de las áreas intervenir.

- **Encuestas y actas:** Registro de participación comunitaria y firma de acuerdos voluntarios de conservación.
- **Verificación ambiental:** Evaluación del cumplimiento de los lineamientos del plan de manejo ambiental en cada actividad.

3. Documentos Soporte del Control de Calidad

- Fichas técnicas de predios y plantaciones.
- Actas de visita técnica y comités de obra.
- Listados de asistencia a socializaciones.
- Registros fotográficos y geográficos de las intervenciones.

3.1.5 INFORME SOCIAL OCUPACIONAL

La interventoría le solicito al contratista la información correspondiente al informe social entregado por parte del profesional a cargo.

Se le recomienda al contratista Informar a la comunidad sobre las condiciones y/o acciones inseguras en los lugares de trabajo y presentar sugerencias de corrección, así como también acatar las sugerencias y observaciones que la comunidad ofrecen para un beneficio de la obra.

3.1.6 INFORME AMBIENTAL OCUPACIONAL.

No se ha presentado ninguna afectación hasta la fecha, La empresa contratista hizo entrega del informe correspondiente.

3.1.7 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Pasados los primeros 08 meses (09) meses estipulados en el contrato para la ejecución del proyecto, no se encuentra personal en obra.

3.1.8 REGISTRO FOTOGRAFICO

Ver anexo Nº 08

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo evaluado, no se evidenciaron avances físicos adicionales en la ejecución del contrato. Sin embargo, las actividades previamente ejecutadas mantienen condiciones adecuadas de conservación y cumplimiento técnico. La interventoría resalta la importancia de retomar el ritmo de ejecución conforme al cronograma establecido, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y evitar retrasos en la programación general del proyecto.

Se recomienda al contratista:

1. Reactivar oportunamente las actividades de campo**,** priorizando las metas pendientes de siembra y cierre de áreas aisladas.
2. Actualizar el cronograma de trabajo ajustado a la programación de recursos y condiciones climáticas.
3. Fortalecer la comunicación y reportes técnicos mensuales hacia la interventoría, asegurando información actualizada del avance real.

Por parte de la interventoría, se recomienda continuar con el seguimiento técnico periódico a las áreas intervenidas para verificar el mantenimiento de los aislamientos, la sobrevivencia de las especies establecidas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. LEGALIZACION Y APROBACION DE ACTAS DE OBRA

4.1 PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR”

4.1.1 ACTAS PARCIALES DE OBRA

Hasta la presente fecha el contratista hizo entrega de la primera acta parcial con fecha de 17 de octubre de 2025.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

a. Información del contrato

Que para la adjudicación y celebración de este contrato se adelantó proceso de concurso de méritos abierto Contrato N° 19-6-0205-0-2024 "**IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR",** con su respectivo proyecto de pliegos de condiciones, los estudios previos, los requerimientos técnicos; la cual se adjudicó al CONSORCIO INTERBLESS 2024, lo que tuvo lugar al Contrato de interventoría N° 19-6-0214-0-2024, por un valor de $66.668.560,00 para ser ejecutado en un plazo total de nueve (09) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

b. Actividades desarrolladas por la interventoría

Actividades básicas

Dentro de las actividades básicas desarrolladas por la Interventoría están:

- ✓ Revisión y Supervisión del acta de inicio de obra e interventoría

Se supervisó y dio autorización para inicio de obra.

- ✓ Revisión y Supervisión de plan de manejo de anticipo de obra e interventoría

Hasta la fecha no se han realizado pagos del anticipo

- ✓ Revisión de la documentación contractual

Esto se realiza al inicio de obra, se revisó, analizo y estudio cada documento para dar cumplimiento y legalización al contrato.

- ✓ Análisis del presupuesto general

Este se revisó de manera detallada con el fin de que el proceso constructivo se realice de manera correcta.

- ✓ Supervisar las actividades programadas Vs ejecutadas en todos los tramos a intervenir

Esto se ha venido realizando de manera continua, con el fin de verificar los porcentajes de avances semanales de la obra, teniendo en cuenta lo programado.

- ✓ Tener en cuenta las solicitudes de tipo técnicas y administrativas remitidas por el contratista

Se han tenido en cuenta las inquietudes y solicitudes a través del comité de obra.

- ✓ Realizar oficios al contratista por los retrasos porcentuales presentados en el desarrollo de las actividades.

Los oficios se han realizado de manera formal, y se han entregado de manera personal y por correo electrónico al Ingeniero Residente, informando las inquietudes por parte de la interventoría.

- ✓ Resolver problemas de tipo social presentados en la ejecución del proyecto.

Las afectaciones que se le han generado a la comunidad, se han resuelto de manera satisfactoria, realizando reuniones con todo el personal de la comunidad para aclarar las dudad e inquietudes con respecto al proyecto.

Control técnico de la obra

Transcurrido este periodo establecido en el contrato para la ejecución de la obra, la interventoría se ha encargado de supervisar cada una de las actividades realizadas por el contratista para definir de manera porcentual si se han presentado retrasos; las inconformidades se dejaron expuestas en este documento.

Control administrativo y financiero

Administrativo: La Interventoría ha llevado un control administrativo, y de manera correcta se han enviado los oficios correspondientes al contratista, de carácter administrativo, solicitando la documentación faltante.

Financiero: se ha llevado un control por parte de la interventoría a la distribución presupuestal por el contratista.

Seguridad Social del personal: La Interventoría ha solicitado el reporte de la seguridad social del personal que está vinculado al proyecto

Tabla 3. Personal de la interventoría

CARGO	% DEDICACION
DIRECTOR	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%
PROFESIONAL SOCIAL	30%
PROFESIONAL SIG	30%

5.1 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

5.1.1 SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Aspectos técnicos: En la parte técnica del proyecto se procede a realizar la siguiente revisión:

- ✓ Se realizó la respectiva revisión de las especificaciones técnicas de las actividades del proyecto para definir el procedimiento constructivo de las mismas.
- ✓ Se revisa la seguridad social del personal administrativo y técnico de la obra

Tiempo transcurrido de la obra: La obra se inició el día 11 DE FEBRERO DE 2025 y hasta la fecha del presente periodo el tiempo transcurrido de la obra es de 180 días.

5.1.2 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

A la fecha, se incluyó un ítem no previsto (NP-1) correspondiente a la actividad “Establecer Plantaciones Forestales con Especies Nativas (Restauración Ecológica Activa)”, al cual se le realizó un ajuste en el valor unitario con el fin de garantizar la adecuada ejecución técnica y presupuestal del componente de restauración ecológica.

Este ajuste fue incorporado dentro del balance general del contrato, con su respectiva justificación técnica, análisis de precios unitarios actualizados y validación por parte de la interventoría, en concordancia con los lineamientos contractuales y normativos aplicables.

5.1.3 CONTROL DE CRONOGRAMA

Se han ejecutado las actividades establecidas en el cronograma de actividades presentado por la empresa contratista

5.1.4 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

A la fecha de hoy no se han intervenido árboles, sin embargo, para la tala de árboles se necesita de licencias ambientales vigentes y aprobación por parte de los encargados.

5.1.5 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (OBRA E INTERVENTORÍA)

El personal encargado cumple con las normativas correspondientes.

Seguridad y salud en el trabajo: no se han presentado inconvenientes en obra.

Reporte de accidentes e incidentes: En el periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre, no se reportó accidente laboral.

5.1.6 CONTROL DE PAGOS A LOS APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (OBRA E INTERVENTORÍA).

La interventoría solicito la información correspondiente y esta fue entregada

5.1.7 CONTROL SOCIAL

De manera coordinada se ha llevado a cabo la solución de los inconvenientes presentados por la comunidad por parte de la interventoría, todo esto a través de charlas; el personal encargado emitió la información necesaria a la comunidad sobre las actividades a ejecutar y los problemas que se podían presentar.

6. CAPITULO II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

6.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

La interventoría se mantiene en acompañamiento diario del proceso de ejecución, se han tomado correctivos y se han despejado dudas e inquietudes que se deriven de la ejecución de las labores de manera diligente y efectiva, lo cual ha permitido un desarrollo normal de las actividades logrando aunar esfuerzos contratista e interventoría para llevar a un buen término la ejecución del proyecto.

6.1.1 INTRODUCION – ANTECEDENTES DE CONTRATOS DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 19-6-0214-0-2024

Que para la adjudicación y celebración de este contrato se adelantó el proceso de selección de contratista observando lo establecido en el numeral 3 artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y se presentó el siguiente proponente: CONSORCIO INTERBLESS 2024, que una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas se adjudicó el objeto del contrato a CONSORCIO INTERBLESS 2024, por ser su propuesta favorable para los intereses de LA CORPORACION. El contratista se obliga para con LA CORPORACION a ejecutar el contrato de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE**

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. el valor del presente contrato es por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MLC ($66.668.560,00) El término de duración del presente contrato, es de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio.

6.1.2 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	19-6-0214-0-2024 31 DE OCTUBRE DE 2024
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
PRORROGA	DOS (MESES)
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025
FECHA FINAL INICIAL	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA FINAL CON PRORROGA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MLC ($66.668.560,00)
ANTICIPO	CORRESPONDE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 20.000.568,00)
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERBLESS 2024
REPRESENTANTE LEGAL	ALEX HARVEY DIAZ GARCIA
DOC. DE IDENTIFICACIÓN	15.170.635
DIRECCION	CALLE 19B # 6ª – 28 KENNEDY
TELÉFONOS	323 306 9906
CORREOS	ingprosolltda@gmail.com

6.1.3 DISTRIBUCION DE RECURSOS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÒN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

ITÉM	DESCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	MESES	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1.1	DIRECTOR O COOTDINADOR	50,00%	1,6	7	1,00	$ 3.500.000,00	$ 19.600.000,00
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100,00%	1,6	7	1,00	$ 2.200.000,00	$ 24.640.000,00
1.3	PROFESIONAL SOCIAL	30,00%	1,6	2	1,00	$ 2.200.000,00	$ 2.112.000,00
1.3	PROFESIONAL SIG	30,00%	1,6	2	1,00	$ 2.200.000,00	$ 2.112.000,00
						SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	**$ 48.464.000,00**

2. OTROS COSTOS DIRECTOS

ITÉM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DURACIÓN	DEDICACIÓN (%)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2.1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,0	Mes	3	40%	$ 6.300.000,00	$ 7.560.000,00
						SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 7.560.000,00**
						SUBTOTAL	**$ 56.024.000,00**
						IVA (19%)	**19%** $ 10.644.560,00
						COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 66.668.560,00**

6.1.4 IMPUESTOS

Los impuestos causados en ocasión del contrato de interventoría fueron pagados en su momento toda vez que era una exigencia para su legalización.

6.1.5 GARANTIAS CONTRACTUALES

Tabla 4. Control de pólizas contrato de interventoría

PÓLIZA ACTUALIZADA CONTRATO:	11-44-101239165		
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO ($)
Cumplimiento del contrato	11/02/2025	10/03/2026	6,666,856.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11/02/2025	10/11/2028	6,666,856.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/02/2025	10/03/2026	6,666,856.00
Calidad del servicio	11/02/2025	10/03/2026	20,000,568.00

6.1.6 ANTICIPO – PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO

	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR – CORPOCESAR				
DATOS GENERALES					
PLAN INICIAL		**X**	**FECHA:** 11-Feb.-25		
MODIFICACION					
CONTRATO INTERVENTORIA No.		19-6-0214-0-2024			
OBJETO		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÒN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 66.668.560,00			
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERBLESS 2024			
CONTRATANTE		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CÉSAR – CORPOCESAR.			
PLAZO		SIETE (07) MESES			
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		30%	$ 20.000.568,00		
DATOS ESPECIFICOS					
De acuerdo con lo estipulado en la **CLAUSULA 4 -VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** del contrato de interventoria No 19-6-0214-0-2024, se solicita un anticipo del veinte por ciento (30%) del valor del contrato, es decir la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/C ($ 20.000.568,00) el cual será intervenido de la siguiente forma:					
No.					
1	Costos personal (Incluido F.M.)			$ 13.000.000,00	65,00%
2	Servicio de transporte terrestre y acuático			$ 7.000.568,00	35,00%
TOTAL				**$ 20.000.568,00**	**100,00%**
Nota 1: a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones					
Firma			**Firma**		
Nombre	**Ing. ALEX HARVEY DÍAZ GARCÍA**		**Nombre**	**Ing. LIBARDO LASCARRO DITTA**	
Cargo	Representante Legal CONSORCIO INTERBLESS 2024		**Cargo**	SUPERVISOR	

Página 1

6.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONTRATO DE OBRA

La interventoría se mantiene en acompañamiento diario del proceso constructivo, se han tomado correctivos y se han despejado dudas e inquietudes que se deriven de la ejecución de las labores de manera diligente y efectiva, lo cual ha permitido un desarrollo normal de las actividades logrando aunar esfuerzos contratista e interventoría para llevar a un buen término la ejecución del proyecto.

6.2.1 INTRODUCION – ANTECEDENTES DE CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 19-6-0205-0-2024

Que para la adjudicación y celebración de este contrato se adelantó el proceso de contrato de obra pública "**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR**", con su respectivo proyecto de pliegos de condiciones, los estudios previos, los requerimientos técnicos; la cual se adjudicó a CONSORCIO INTREBLESS 2024 lo que tuvo lugar al Contrato de obra No. 19-6-0205-0-2024 del 07 de octubre de 2024 por un valor de $$951.640.675.00 para ser ejecutado en un plazo total de nueve (09) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

6.2.2 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	19-6-0205-0-2024 07 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR".
CONTRATISTA	CONSORCIO RESTAURACION QUEBRADA SINGARARE
NIT	901874453-1
REPRESENTANTE LEGAL	GUSSMAN JOSE DAZA MIER
IDENTIFICACION	72.212.120
OBJETO	**IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
PRORROGA	DOS (MESES)
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025
FECHA FINAL INICIAL	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL CON PRORROGA	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERBLESS 2024
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($951.640.675.00)

6.2.3 DISTRIBUCION DE RECURSOS

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO:					
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA QUEBRADA SINGARE, MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario ($)**	**Valor Total ($)**
1.0	**RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS**				
1.1	Aislar Áreas para el Establecimiento de las Plantaciones Forestales con Especies Nativas.	Kilometro	14,20	$ 28.093.021,00	$ 398.920.898,20
1.2	Establecer Plantaciones Forestales con Especies Nativas (Restauración Ecológica Activa).	Hectareas			$ -
1.3	Implementar un Esquema de Monitoreo y Seguimiento al Proceso de Restauración Pasiva (Incluye Monitoreo Inicial y Establecimiento de Parcelas)	Número	1,0	$ 33.985.526,00	$ 33.985.526,00
2.0	**ACCIONES PARTICIPATIVAS, SOCIALES Y COMUNITARIAS**				
2.1	Realizar Jornadas para la Promoción, Divulgación y Socialización del Proyecto a las Comunidades del Área de Influencia.	Numero	2,0	$ 2.229.285,00	$ 4.458.570,00
2.2	Realizar Talleres de Sensibilización y Educación Ambiental Comunitaria.	Número	5,0	$ 2.535.878,00	$ 12.679.390,00
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP 1.2	Establecer Plantaciones Forestales con Especies Nativas (Restauración Ecológica Activa).	Hectareas	43,0	$ 7.098.278,90	$ 305.225.992,70
				TOTAL COSTOS DIRECTOS:	**$ 755.270.376,90**
3.0	**COSTOS INDIRECTOS - (A.I.U 26%)**				
	Administración (%)	%	20%		$ 151.054.075,38
	Imprevistos (%)	%	1%		$ 7.552.703,77
	Utilidad (%)	%	5%		$ 37.763.518,85
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS:	**$ 196.370.298,00**
				TOTAL COSTOS OBRAS	**$ 951.640.675,00**

6.2.4 GARANTIAS CONTRACTUALES

Tabla 5. Control de pólizas contrato de obra

PÓLIZA ACTUALIZADA CONTRATO:	CSC-100048558		
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS MUNDIAL		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO ($)
Cumplimiento del contrato	01/09/2025	10/03/2026	95.164.067,50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/09/2025	10/03/2026	285.492.202,50
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/09/2025	10/11/2028	95.164.067,50
Estabilidad de la obra	10/11/2025	10/11/2027	95.164.067,50

6.2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante el periodo evaluado no se realizaron modificaciones al presupuesto del contrato.

No obstante, se mantiene la referencia a los ajustes previamente aprobados, los cuales incluyeron la modificación de cantidades de obra y valores unitarios asociados a las actividades de restauración ecológica.

En particular, se había aprobado el incremento en la cantidad de la actividad “Aislar Áreas para el Establecimiento de las Plantaciones Forestales con Especies Nativas”, alcanzando un total de 14,20 kilómetros de cerramiento ejecutado.

Asimismo, se realizaron ajustes en el valor unitario de la actividad “Establecer Plantaciones Forestales con Especies Nativas (Restauración Ecológica Activa)”, con el fin de garantizar la adecuada ejecución técnica y presupuestal del componente forestal.

Estas modificaciones fueron aprobadas mediante acta del 05 de agosto de 2025, contando con la validación técnica, financiera y administrativa por parte de la interventoría y la entidad contratante, sin afectar el valor total del contrato.

6.2.6. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO – OBRA

CONSORCIO RESTAURACION SINGARARE	APROBACION DE INTERVENTORIA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CORPOCESAR

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	FECHA	6 DE DICIEMBRE DE 2024
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.		CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0205-0-2024	
OBJETO		Implementación de medidas de restauración integral y conservación en áreas degradadas de la microcuenca quebrada Singarare, municipio de Pelaya, departamento del Cesar	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$	951.640.675,00
CONTRATISTA		CONSORCIO RESTAURACION SINGARARE	
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERBLESS 2024	
PLAZO		8 MESES	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		30%	$ 285.492.202,50

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMO Y ALQUILER DE EQUIPOS	$ 130.000.000,00	45,54%
2	PAGO DE HONORARIOS SALARIOS Y JORNALES	$ 85.000.000,00	29,77%
3	TRANSPORTE	$ 70.492.202,50	24,69%
	TOTAL	**$ 285.492.202,50**	**100,00%**

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figura 1. Actividades de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales

ALEX HARVEY DÍAZ GARCÍA
CC: 15.170.635 DE VALLEDUPAR
REP LEGAL CONSORCIO INTERBLESS